



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No.: VRAD/E/187/2017.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 28 de agosto de 2017.

MAESTRO
FIDEL ARTURO MENDEZ FLORIAN
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE INFORMES
JEFATURA DE LA GUBERNATURA
P R E S E N T E:



En seguimiento al documento de trabajo del "Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas estatales", se han seleccionado y clasificado los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que aplican a la Universidad de la Cañada, derivados de los resultados de la "Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en vertiente de Infraestructura Educativa (FAM-IE), Ejercicio Fiscal 2015".

Lo anterior, referente a la obra denominada "Construcción de un Laboratorio de Investigación en la Universidad de la Cañada, Primera Etapa" realizada con Recurso FAM 2015 operado en esta Universidad en el ejercicio correspondiente. Se anexan al presente los siguientes documentos:

- Anexos B, C, D, E y F.
- Documento de Opinión Institucional.

Esperando cumplir satisfactoriamente con la información correspondiente, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

"praeteritum noscere, posterum molire"



L.C.E. **MENSO MARTÍNEZ LÓPEZ**
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN.- Titular de la Jefatura de la Gubernatura.- Para su conocimiento.
MTRA. ANA ROSA CRUZ VILORIA.- Asesora de la Jefatura de la Gubernatura.- Mismo fin.
Expediente.



Universidad de la Cañada

ANEXO B



JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Fondo / Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior

Unidad Responsable: Universidad de la Cañada

Identificación			Selección				Clasificación				Nivel de prioridad		
No.	Temas de Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Específicos	Institucionales	Interinstitucionales	Intergubernamentales	Alto	Medio	Bajo
1	Diseño	En general, salvo la UABJO, en ninguna de las fichas técnicas de indicadores se observan datos referentes a años anteriores al 2015, según el requerimiento del formato.		✓					✓			✓	
2	Diseño	Los indicadores de la MIR Estatal del FAM-IE solamente incluyen la dimensión de eficacia.		✓				✓				✓	
3	Cobertura de atención	La cobertura en Infraestructura Educativa durante el 2015, a excepción de la Universidad de Papaloapan y el Instituto Estatal de Educación Pública, observan un importante rezago entre la población potencial y la población objetivo.											
4	Cobertura de atención	De manera general se observa que la mitad la información respecto a la población atendida es inconsistente, o no se informa al respecto											
5	Ejercicio a los recursos	El ejercicio fiscal 2014 se observa un subejercicio de 332 millones de pesos, mientras que para el ejercicio fiscal 2015 se dejaron de ejercer 301 millones de pesos.											
6	Ejercicio a los recursos	Los reportes correspondientes al SFU nivel financiero y al de nivel de proyectos observan diferencias en las cifras de un mismo rubro.											
7	Resultados	En toda la Ficha Técnica de Indicadores los datos sobre metas y resultados al período y cierre, advierten las siglas N/A											
8	Resultados	La página de SHCP referente a los reportes al congreso no observa que el estado de Oaxaca cargara información respecto al seguimiento y evaluación para ninguno de los indicadores de la Ficha Técnica del FAM-IE											

L.C.E. Alfonso Martínez López
Firma y nombre del responsable del Seguimiento

Dr. Modesto Seara Vázquez
Firma y nombre del Titular de la Dependencia



Universidad de la Cañada

ANEXO C

DOCUMENTO DE TRABAJO



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO: ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Fondo / Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior

Unidad Responsable: Universidad de la Cañada

No.	Temas de Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desarrollar	Área Responsable de atender el ASM	Fecha de término	Resultados esperados	Identificación de los productos y/o evidencias probatorias	% de avance

NO APLICA

L.C.E. Alfonso Martínez López
Firma y nombre del Responsable del Seguimiento

Dr. Modesto Seara Vázquez
Firma y nombre del Titular de la Dependencia



Universidad de la Cañada

ANEXO D

DOCUMENTO INSTITUCIONAL



JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

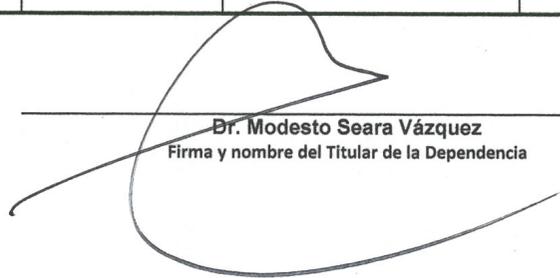
SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO: INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Fondo / Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior

Unidad Responsable: Universidad de la Cañada

No.	Temas de Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desarrollar	Área Coordinadora	Área Responsable de atender el ASM	Fecha de término	Resultados esperados	Identificación de los productos y/o evidencias probatorias	% de avance
1	Diseño	Los indicadores de la MIR Estatal del FAM-IE solamente incluyen la dimensión de eficacia.	Incluir la dimensión de calidad (en términos de oportunidad en la entrega de los bienes) como parte de los indicadores a nivel de Componente	Vice-Rectoría de Administración	Vice-Rectoría de Administración	31 de agosto de 2017	Ficha Técnica de un indicador de calidad a nivel de Componente		


L.C.E. Alfonso Martínez López
Firma y nombre del Responsable del Seguimiento


Dr. Modesto Seara Vázquez
Firma y nombre del Titular de la Dependencia



Universidad de la Cañada

ANEXO E

DOCUMENTO INTERINSTITUCIONAL



JEFATU
Jefatura de la Gut

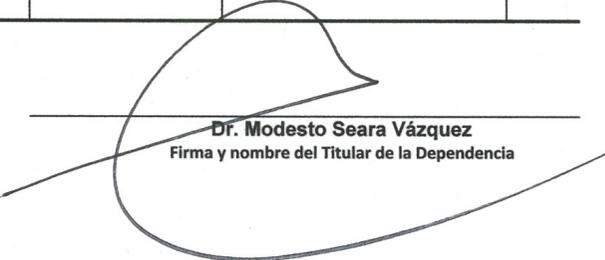
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO: INTERINSTITUCIONALES, DERIVADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS

Fondo / Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior

Unidad Responsable: Universidad de la Cañada

No.	Temas de Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desarrollar	Dependencia / Entidad Coordinadora	Área de la Dependencia o Entidad Responsable de atender el ASM	Fecha de término	Resultados esperados	Identificación de los productos y/o evidencias probatorias	% de a
1	Diseño	En general, salvo la UABJO, en ninguna de las fichas técnicas de indicadores se observan datos referentes a años anteriores al 2015, según el requerimiento del formato.	Completar la información requerida en el formato de la Ficha Técnica de indicadores del FAM-IE Estatal	IEEPO o COEPES	Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada	22 de septiembre de 2017	Ficha Técnica de indicadores con datos referentes a años anteriores a 2015		


L.C.E. Alfonso Martínez López
Firma y nombre del Responsable del Seguimiento


Dr. Modesto Seara Vázquez
Firma y nombre del Titular de la Dependencia



Universidad de la Cañada

ANEXO F

DOCUMENTO INTERINSTITUCIONAL



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



JEFATURA
Jefatura de la Gobernatura

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO: INTERGUBERNAMENTALES DERIVADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS

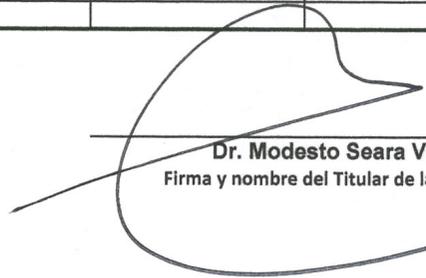
Fondo / Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior

Unidad Responsable: Universidad de la Cañada

No.	Temas de Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Dependencia a quien se turnará	Área de la Dependencia o Entidad Responsable del seguimiento del ASM	Resultados esperados	Identificación de los productos y/o evidencias probatorias del seguimiento

NO APLICA


 L.C.E. Alfonso Martínez López
 Firma y nombre del Responsable del Seguimiento


 Dr. Modesto Seara Vázquez
 Firma y nombre del Titular de la Dependencia



Universidad de la Cañada

Documento de Opinión Institucional

Documento de opinión Institucional de la Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior FAM-IE, Ejercicio Fiscal 2015

I. COMENTARIOS GENERALES

Tanto en el Pacto por México, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo marcan dentro de sus estrategias de crecimiento y desarrollo del estado y de la nación, invertir para impulsar la educación, una educación de calidad, en espacios dignos y con profesionistas preparados y reconocidos en su ámbito de trabajo. Por lo que el objetivo estratégico planteado para atender este sector fue ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación desde el nivel inicial hasta el postgrado. En consecuencia, en los últimos años el gobierno Estatal y Federal han acercado todos los niveles educativos a las comunidades mediante la construcción y equipamiento de planteles.

Parte de los proyectos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado es la consolidación del Sistema de Universidades Estatales, al cual pertenece la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA; y la instrumentación de programas y carreras para la formación del capital humano acorde a las posibilidades regionales de desarrollo, además de vincularle como eje de la investigación y desarrollo tecnológico requerido en el estado. Así pues, para cumplir con lo enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado, la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA hace énfasis en la inversión tanto de infraestructura, equipo, mobiliario, materiales educativos y profesorado especializado para elevar la calidad en la educación del estado.

Cumpliendo con el objetivo enmarcado en dicho Plan, La Universidad de la Cañada ha decidido fortalecer la investigación e innovación educativa, fomentando la investigación básica y aplicada, promoviendo el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y auspiciando programas educativos que resuelvan problemas sociales, que formen integralmente profesionistas capaces de aprovechar las potencialidades regionales. Estrategia que tiene como línea de acción que la Universidad cumpla con el papel central en la investigación y el desarrollo tecnológico de la entidad.

Definición del Fondo de Aportaciones Múltiples:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (identificado por sus siglas FAM-IE de aquí en adelante), tiene como objetivo atender las prioridades de las comunidades y los rezagos detectados en los diferentes niveles educativos en materia de infraestructura, en apego al artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, al Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del estado de Oaxaca.

Del total del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado anualmente para el Fondo de Aportaciones Múltiples, el 54 % se destina a la vertiente de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física, según las necesidades de cada nivel educativo. (Fuente: Evaluación específica de desempeño 2015, INDETEC, pág. 5).

Desde el año 2003, las universidades públicas estatales y de apoyo solidario, han venido presentando sus requerimientos de infraestructura física en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, a través del cual se dimensiona el crecimiento y consolidación de la planta física, tomando como criterio primordial la justificación académica de la misma. (Fuente: <http://pifi.sep.gob.mx/FAM.htm>)



Universidad de la Cañada

Documento de Opinión Institucional

EL FAM es un fondo que se determina de manera anual dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, la distribución a cada entidad federativa se realiza en base a las asignaciones establecidas en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos son transferidos por la Tesorería de la Federación a las Secretarías de Finanzas del estado, quien posterior a eso transfiere a las instituciones ejecutoras del fondo, encontrándose dentro de estas las Instituciones de Educación Superior de los Estados.

El objetivo principal del FAM en materia de asistencia social, consiste en satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales en familias altamente vulnerables y en situación de desamparo, en lo que respecta a la Infraestructura Educativa Superior consiste en realizar obras de consolidación que incluyen la construcción de edificios con módulos de aulas, laboratorios, obras exteriores entre otras obras así como su equipamiento, para cumplir de esta forma con la impartición de educación superior de calidad.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Atendiendo al Programa Anual de Evaluación 2016 del Gobierno del Estado de Oaxaca y a los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Jefatura de la Gubernatura quien funge como Instancia Técnica de Evaluación, para la evaluación Especifica del Desempeño de los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, se realizó la evaluación del FAM-IE denominada EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "FAM-IE", Ejercicio Fiscal 2015. Por medio de este se evaluaron seis temas, de los cuales se realizan los siguientes comentarios específicos:

Tema II: Diseño

La Universidad de la Cañada completará la información requerida en el formato de la Ficha Técnica de indicadores del FAM-IE Estatal, con el objetivo de realizar análisis de comportamiento y evolución de su desempeño. Para este reto se requerirá el apoyo de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnológica, para proporcionar datos estadísticos de media superior y superior del año 2015 y anteriores.

La Universidad de la Cañada incluirá la dimensión de calidad como parte de los indicadores a nivel de Componente, con el objetivo de tener parámetros de referencia entre el costo beneficio de los mismos.

Tema III: Cobertura de Atención

Se recomienda complementar los recursos dirigidos al mismo destino a través de otros recursos federales por convenio específico, con el objetivo de incrementar la cobertura de atención en Educación. Otra recomendación fue completar puntualmente los formatos estatales requeridos en cuanto a los datos que cuantifican a la población potencial, objetivo y atendida, con el objetivo de medir el costo beneficio de los bienes generados. La universidad de la Cañada cumplió con la información puntual en los formatos estatales establecidos, obteniendo una variación de la cobertura de atención para el año 2015 de 16% más respecto del año anterior.

Tema V Ejercicio de los recursos

Se recomienda realizar el monitoreo periódico sobre la ejecución del recurso conforme a los calendarios de ejecución de los proyectos con el objetivo de incrementar la eficiencia financiera. Otro ASM es el de



Universidad de la Cañada

Documento de Opinión Institucional

completar y en su caso homologar la información que se reporta en el Portal Aplicativo de la SHCP, con el objetivo de incrementar la eficiencia financiera del Fondo. En estos dos aspectos la Universidad de la Cañada ejerció el recurso al 100% conforme a los calendarios de ejecución del proyecto; de igual manera reportó la información oportuna en el Portal Aplicativo de la SHCP sin presentar diferencias en la información. Por lo anterior, estos ASM no aplican para la Universidad de la Cañada.

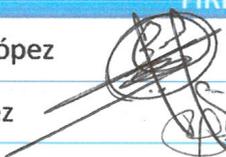
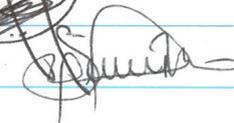
Tema VI Resultados

En este tema los ASM recomiendan completar la información y datos sobre metas y resultados al período y cierre correspondiente a la Ficha Técnica de Indicadores del Fondo a nivel estatal, con el objetivo de mejorar la rendición de cuentas. El siguiente ASM recomienda cargar puntualmente la información referente a los indicadores, con el objetivo de mejorar la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas. Para estos dos casos, la Universidad de la Cañada presentó la Ficha Técnica de indicadores completa y, cargó puntualmente los informes trimestrales del PASH de la SHCP. Por lo anterior, estos ASM no aplican para la Universidad de la Cañada.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

De acuerdo a las debilidades y recomendaciones originadas de la Evaluación, la Universidad de la Cañada se pronuncia a favor de atender los ASM descritos en el Tema II de Diseño, los cuales resultan de su competencia. Respecto al Componente de Infraestructura Educativa Superior, se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la Jefatura de la Gobernatura y la Coordinadora del Fondo, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender las recomendaciones de la evaluación.

III. REFERENCIAS A LAS ÁREAS Y NOMBRES DE LOS RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

NOMBRE DEL ÁREA	RESPONSABLES	FIRMA
Vice Rectoría de Administración	L.C.E. Alfonso Martínez López	
Área de Planeación	I.S.C. Shirley Merino Pérez	

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 28 de agosto de 2017.